

Año IV Número 20 Jueves, 19 de diciembre de 2019

1

**Resolución de la Rectora de la Universidad de La Laguna, de 19 de noviembre de 2019 por la que se cesa a Dña. María del Pilar Mendoza Ramos como Vicedecana en Funciones de la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Laguna**

De conformidad con lo establecido en el artículo 56.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y el artículo 168 h) de los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio) del Gobierno de Canarias.

**RESUELVO**

Cesar a Dña. María del Pilar Mendoza Ramos, con N.I.F. 43614941-H como Vicedecana en Funciones de la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Laguna.

La Laguna, 19 de noviembre de 2019. La Rectora, Rosa M<sup>a</sup> Aguilar Chinaea.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 2329614 Código de verificación: MyYpqqHQ

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 19/12/2019 05:31:20